



CARRERA: Profesorado en Música Orientación Instrumento en Música Popular

ÁREA: PIMP

RESOLUCION / PLAN DE ESTUDIO: 13.234/99

ESPAZIO CURRICULAR: Perspectiva Sociopolítica

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA SEMANAL: 2 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 64 horas anuales

DOCENTES: Natalia Del Campo, Paolina Bustos Fernandez

PROGRAMA / CICLO LECTIVO 2024

OBJETIVO GENERAL DEL ESPACIO CURRICULAR

- Resignificar las categorías conceptuales y teorías político- culturales y sociales para la interpretación y explicación de las transformaciones culturales, sociales y educativas en el siglo XX y transferirlas tanto a situaciones como contextos diversos.
- Analizar el campo cultural en general, y el de la música en particular, como un proceso sociohistórico y político cargado de significaciones discursivas.
- Discutir el papel y potencial de la música para subsumirse o resistirse; afirmar o revertir los discursos hegemónicos.
- Propiciar el análisis crítico de la enseñanza de la música popular en las escuelas y las implicancias del rol docente.
- Identificar las características de la construcción del sistema educativo nacional, el papel del Estado en las políticas educativas y las teorías sociales de la educación.
- Reconocer los distintos modelos de gestión cultural desde la dimensión sociopolítica de la educación musical pensando desde una perspectiva decolonial.
- Valorar la perspectiva de género en los procesos educativos.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL ESTUDIANTE

Los condicionantes que moldean la realidad escolar pertenecen a un conjunto inseparable de carácter social político-económico-cultural. Por lo tanto la organización analítica del programa no representan ni un orden secuencial ni jerárquico. La secuencia de los contenidos se dará de acuerdo al devenir de la cursada.



EJE I: LAS HERRAMIENTAS CONCEPTUALES PARA LA DESCRIPCIÓN DEL MUNDO SOCIAL. SU APLICACIÓN EN EL CAMPO EDUCATIVO Y ARTÍSTICO MUSICAL

Las formas de capital: económico, social, cultural (incorporado, objetivado, institucionalizado), simbólico. Volumen y estructura del capital. Teoría del campo. Habitus (hexis, ethos). Violencia simbólica. Ideología del don. Reproducción social. Doxa.

Sociedad de control. Sociedad disciplinaria. Cultura enajenada, autónoma, apropiada, impuesta. Cultura en sentido corriente, cultura de masas, cultura en sentido sociológico. Cultura. Cultura académica. Cultura popular. Contracultura. Subcultura. Cultura dominante. Cultura como forma integral de vida. Teoría del campo. La Educación Musical Estética. La Filosofía Praxial de la Música. Epistemicidio. Subalternidad. Eurocentrismo. Androcentrismo. Decolonialidad/Colonialidad.

Pluriversalismo/Universalismo. Racismo epistémico/Soberanía epistémica.

BIBLIOGRAFÍA

- “La sociología de Pierre Bourdieu”, Patrice Bonnewitz, Ediciones Nueva Visión, 2003, capítulos 3, 4, 5 y 6.
- Bourdieu, P. (2014) “Cuestiones sobre el arte a partir de una escuela de arte cuestionada”, en El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura. Siglo XXI. pp. 19-41
- “Educar en cultura. Ensayos para una acción integrada”, Héctor Ariel Olmos, Ricardo Santillán Guemes, Ediciones CICCUS, febrero de 2000.
- “La música fuera del marco europeo” cap. 2 en “Música, Sociedad, Educación”, Christopher Small, Alianza Editorial, 1989.
- La música y la educación musical en la sociedad contemporánea María Cecilia Jorquera
- Becker, H. (1963) Los extraños. Estudios en la Sociología de la desviación, cap. V y VI, Buenos Aires, Tiempo contemporáneo.
- Videos y conferencias SACCOM

<https://www.youtube.com/watch?v=II1FFAt45io>

<https://www.youtube.com/watch?v=kfPVyzL1Ttk&t=3796s>

- TESIS DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN. RUIDOS EN LA FORMACION DE LOS EDUCADORES MUSICALES, Lic. Silvia María CARABETTA

- “En contra de la música. Herramientas para pensar, comprender y vivir las músicas”, Julio Mendibil, Gourmet Musical, Año 2016.



- “Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico”, Howard Becker, UNQUI, 2008.
- Selección
- ¿Nuevos “clásicos básicos” en educación musical? De la canonización a la audición activa de las músicas populares urbanas en (con)textos didácticos específicos, Diego García Peinazo, noviembre 2017.

EJE II: LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO

Estado, Educación, Mercado y Sociedad en la Argentina. La conceptualización de lo público y privado en educación La construcción del Estado-Nación y la función político cultural de la educación. El discurso homogeneizador y positivista: un cruce entre el tango y la educación. Ley N° 1420. Peronismo y discurso pedagógico. La educación en la dictadura militar 1976-1983. Neoliberalismo y reforma educativa de los 90. Ley Federal de Educación. La educación postcrisis de la convertibilidad. Ley Nacional de Educación. La educación artística en el sistema educativo nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- “Qué pasó en la educación argentina”, Adriana Puiggrós, Ed. Galerna (revisada y ampliada), 2009.
- Laguado, A. (2001) El pensamiento liberal en la construcción del Estado nacional Argentino. Rev. colomb. soc., Volumen 6, Número 2, p. 39-66.
- Rodríguez, L. (2009) La educación artística y la política cultural durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9186/pr.9186.pdf
- Tedesco, J. C. (2012) Educación y justicia social en América Latina. Bs. As. Fondo de Cultura Económica. Capítulos seleccionados.
- Suplemento Unipe 10 años de la Ley de Educación Nacional, año 2016, edición especial. Disponible en: <http://editorial.unipe.edu.ar/la-educacion-en-debate/numeros-38-al-47-ano2016/item/51-edicion-especial-10-anos-de-la-ley-de-educacion-nacional>
- Ley 1.420 y Ley Federal de Educación y nueva Ley de Educación.
- Ley de educación de la provincia de Buenos Aires.
- Ley de convivencia escolar (26.892) y ley provincial. • Convención sobre los derechos del niño.
- “De qué hablamos cuando hablamos de derechos?”, CTERA-UNICEF.
- “La represión necesaria”, Claudio Lozano en “25 años después”, IDEP-ATE, 2001.
- “Las relaciones capital trabajo a comienzos del siglo XXI”, Alain Lipietz, IDEP, 1994.



EJE III: EDUCAR EN CULTURA. LA PERSPECTIVA DECOLONIAL

Gestión cultural y gestión educativa

Modelos culturales abiertos y cerrados en la práctica docente y en el desempeño profesional. Democracia cultural vs. Difusión cultural. Decisiones sobre la cultura autónoma, enajenada; apropiada, impuesta. Discusiones en el campo de la educación artística musical. La colonialidad del saber y del ser. Crítica a la colonialidad desde Abya Yala.

BIBLIOGRAFÍA

- "Educar en cultura. Ensayos para una acción integrada", Héctor Ariel Olmos, Ricardo Santillán Guemes, Ediciones CICCUS, febrero de 2000.
- NAP (Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la Educación Artística musical)
- "El descubrimiento de la infancia, modelos de crianza y categoría sociopolítica moderna", M. Victoria Alzate Piedrahíta, año 2002.
- "Educar en la incertidumbre", Philippe Meirieu, conferencia junio de 2014.
- "Existe una didáctica del instrumento musical?", Cecilia Jorquera Jaramillo, mayo 2002.
- Película: "La calle de los pianistas"
- "Tocar y luchar"

<https://www.youtube.com/watch?v=cr9TP-6WnGk>

- "Educación auditiva. Práctica y desarrollo de habilidades de audición y transcripción musical. Prólogo", Burcet, María Inés; Jacquier, María de la Paz, FBA, prólogo Favio Shifres.
- <http://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1/article/view/153>
- <https://www.youtube.com/watch?v=6GLzHSIGf4o&feature=youtu.be>

EJE IV: HACIA UNA PRAXIS EDUCATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Análisis de las creencias (estereotipos, mitos, prejuicios) sobre lo femenino y lo masculino. Roles y expectativas de género. Capitalismo, androcentrismo y patriarcado. Violencia de género: definición. Derechos protegidos. Tipos y modalidades. Feminismo. El género como categoría. Identidad y expresión de género. El lenguaje como administrador de poder en la sociedad y en la escuela. Del régimen heteronormativo al modelo igualitario en la vida de relaciones afectivas, laborales, en el lenguaje.



Caracterización de la vida escolar desde ambos modelos. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.

BIBLIOGRAFIA

- Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular, Cuadernos en Rebeldía, año 2007.
- “La sexualidad como construcción sociohistórica” en “Las lógicas sexuales: amor, política y violencias”, Ana María Fernandez, Nueva Visión, Año 2014.
- Principios de Yogyakarta
- Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
- Documentos de la Dirección de Educación Artística (Dirección General de Cultura y Educación Prov. Bs. As)
- Ley de Educación Sexual Integral y lineamientos curriculares Consejo Federal de Educación

• Videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=X-aoPK-v57M>

<https://www.youtube.com/watch?v=kndayrWocRw>

<https://www.youtube.com/watch?v=m5prYc6UAAY>

PAUTAS DE ACREDITACIÓN

A principios de la cursada se llevará a cabo una evaluación inicial o diagnóstica mediante observaciones, una encuesta y actividades con el propósito de obtener información (saberes previos, actitudes, experiencias e intereses) sobre la situación de partida de los alumnos para iniciar los nuevos procesos de aprendizaje.

Durante el desarrollo del curso se evaluarán las presentaciones orales (individuales o grupales), las tareas, una prueba escrita y los trabajos prácticos; donde los objetivos y criterios de evaluación se explicitarán y se dialogarán al comienzo del curso lectivo.

Asimismo, se valorará la participación en clase y el compromiso en el respeto a los tiempos de entrega pautados.

En cuanto a la evaluación sumativa y final, los alumnos realizarán un trabajo integrador de los contenidos trabajados durante la cursada.

La materia es promocional, cuya condición para acceder a la promoción es obtener en todas las instancias evaluativas una calificación mínima de 7.



Serán alumnos regulares los cursantes que cumplan con el requisito del 80% asistencia (o 60% en el caso de que tengan las inasistencias justificadas). En caso de obtener entre 1 y 3 como calificación en los trabajos rendirán un recuperatorio con fecha establecida con anticipación junto a aquellos que por una causa debidamente justificada impida la asistencia en la fecha indicada.

Al final de la cursada se realizará una evaluación conjunta de la misma.

Para la valoración de los trabajos y producciones de los estudiantes, se prestará preferencial atención a los siguientes aspectos:

- a) Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- b) Empleo de vocabulario específico, precisión y rigor conceptual.
- c) Lectura comprensiva y crítica de los textos.
- d) Integración de los conceptos.
- e) Reflexión personal y autoevaluación del proceso de aprendizaje.
- f) Cumplimiento en tiempo y forma.

PAUTAS PARA EXAMEN LIBRE

La mesa de examen tendrá dos etapas: la primera requiere un desarrollo por escrito y su aprobación es condición necesaria para pasar al coloquio. Ambas instancias (escrita y oral) son obligatorias.

Aquellos contenidos que no sean incluidos en la consigna escrita, serán tomados en el coloquio.